



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-02041389-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Asociado -dedicación exclusiva - Asignatura. Calidad de Medicamentos - Cátedra: Calidad de Medicamentos, Depto TF

---

VISTO lo dispuesto en el art. 13 Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, corresponde llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10 y en el Estatuto Universitario, y lo acordado en la sesión de fecha 28 de marzo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

- Tipo de Concurso: Designación interina
- Departamento: Tecnología Farmacéutica
- Cátedra: Calidad de Medicamentos
- Asignatura. Calidad de Medicamentos
- Categoría: Asociado
- Dedicación: Exclusiva
- Cantidad de cargos uno (1)
- Docente que ocupa el cargo: Adriana Mónica CARLUCCI (DNI 17.096.019)
- Partida: 216-1
- Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 - Tesoro Nacional - INC 1 - Gastos en Personal.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.